



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 76770

Que mediante providencia calendada veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JORGE ALEXIS MENESES ROJAS** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA Y OTRO**, radicado único No. 11001020500020240170700, **RESOLVIÓ: “PRIMERO: Declarar improcedente el amparo constitucional invocado. SEGUNDO: Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso 13001 31 05 007 2024 00115 00 (01, 02) y la OPEC 198492 con Denominación: FACILITADOR 4, Grado: 4, Código: 104, Número Código de ficha MERF: TP-DE-1014 del concurso de SELECCIÓN DIAN 2022 - MODALIDAD INGRESO a las establecidas en el acuerdo que abrió la convocatoria y que en dicho concurso existe lista de elegibles conforme Resolución No. 7404 del 12 de marzo de 2024 con Firmeza completa el 21 de marzo del 2024 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 5 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 5 de diciembre 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01